

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: VERBAL 2021-00011

DEMANDANTE: CARLOS GONZALEZ PINZON

Póngase en conocimiento de la parte demandante lo informado por la oficina de registro de instrumentos públicos de Vélez, sobre la negativa del registro de la demanda.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 375 del C.G.P., se dispone requerir al apoderado de la parte demandante, para que proceda a gestionar el registro de la demanda.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Civil 002

Juzgado De Circuito

Santander - Velez

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b816086b694b3f85059358b72382bc0de31229cb10812a9705f10a91e69
dea3a**

Documento generado en 01/09/2021 02:47:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>